

PROTECER SX-12



Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Fecha de emisión:
28/12/2017

Fecha de revisión: 28/12/2017

Reemplaza la ficha:

Versión: 1.0

SECCIÓN 1: Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa

1.1. Identificador del producto

Nombre del producto : PROTECER SX-12

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

1.2.1. Usos pertinentes identificados

Categoría de uso principal : Uso profesional

Uso de la sustancia/mezcla : Hidrofugante

1.2.2. Usos desaconsejados

No se dispone de más información

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

ARDEX CEMENTO, S.A.

Pol. Ind. Pla de Llerona C/Holanda 18

E-08520 Les Franqueses del Vallès Barcelona - Spain

T 0034 938 466 252

ardex@ardex.es

1.4. Teléfono de emergencia

Número de emergencia : 0034 938 466 252

SECCIÓN 2: Identificación de los peligros

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]

Líquidos inflamables, Categoría 3 H226

Toxicidad específica en determinados H336

órganos — Exposición única, Categoría 3, narcosis

Toxicidad específica en determinados H372

órganos — Exposiciones repetidas, Categoría 1

Peligroso para el medio ambiente H411

acuático — Peligro crónico, Categoría 2

Texto completo de las frases H: véase la Sección 16

Efectos adversos fisicoquímicos, para la salud humana y el medio ambiente

Líquidos y vapores inflamables. Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas. Puede provocar somnolencia o vértigo. Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

2.2. Elementos de la etiqueta

Etiquetado según el Reglamento (CE) N° 1272/2008 [CLP]

Pictogramas de peligro (CLP) :



GHS02



GHS07



GHS08



GHS09

Palabra de advertencia (CLP) :

Peligro

Componentes peligrosos :

nafta, fracción hidrodesulfurada

Indicaciones de peligro (CLP) :

H226 - Líquidos y vapores inflamables
H336 - Puede provocar somnolencia o vértigo
H372 - Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
H411 - Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

Consejos de prudencia (CLP) :

P210 - Mantener alejado superficies calientes, chispas, llama abierta, fuentes de calor. No fumar
P312 - Llamar a un CENTRO DE INFORMACION TOXICOLOGICA o a un médico en caso de malestar
P260 - No respirar los vapores, el aerosol
P243 - Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas
P280 - Llevar guantes de protección, prendas de protección, gafas de protección, máscara de protección

PROTECER SX-12

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

P301+P330+P331 - EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito
P501 - Eliminar el contenido/el recipiente en un centro de recogida de residuos peligrosos o especiales, con arreglo a la normativa local, regional, nacional y/o internacional

2.3. Otros peligros

No se dispone de más información

SECCIÓN 3: Composición/información sobre los componentes

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Nombre	Identificador del producto	%	Clasificación según reglamento (UE) No. 1272/2008 [CLP]
nafta, fracción hidrodesulfurada	(N° CAS) 64742-82-1 (N° CE) 265-185-4 (N° Índice) 649-330-00-2 (REACH-no) 01-2119458049-33	80 - 100	Flam. Liq. 3, H226 STOT SE 3, H336 STOT RE 1, H372 Asp. Tox. 1, H304 Aquatic Chronic 2, H411
metanol sustancia a la que se aplica un límite comunitario de exposición en el lugar de trabajo	(N° CAS) 67-56-1 (N° CE) 200-659-6 (N° Índice) 603-001-00-X	< 0,028	Flam. Liq. 2, H225 Acute Tox. 3 (Inhalation), H331 Acute Tox. 3 (Dermal), H311 Acute Tox. 3 (Oral), H301 STOT SE 1, H370

Límites de concentración específicos:

Nombre	Identificador del producto	Límites de concentración específicos
metanol	(N° CAS) 67-56-1 (N° CE) 200-659-6 (N° Índice) 603-001-00-X	(3 =<C < 10) STOT SE 2, H371 (C >= 10) STOT SE 1, H370

Texto completo de las frases H: ver sección 16

SECCIÓN 4: Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Medidas de primeros auxilios general	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.
Medidas de primeros auxilios en caso de inhalación	: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con la piel	: Aclararse la piel con agua/ducharse. Quitarse inmediatamente las prendas contaminadas.
Medidas de primeros auxilios en caso de contacto con los ojos	: Aclarar los ojos con agua como medida de precaución.
Medidas de primeros auxilios en caso de ingestión	: Llamar a un centro de información toxicológica o a un médico en caso de malestar.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas y lesiones : Puede provocar somnolencia o vértigo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático.

SECCIÓN 5: Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción apropiados : Agua pulverizada. Polvo seco. Espuma. Dióxido de carbono.

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Peligro de incendio : Líquidos y vapores inflamables.
Productos de descomposición peligrosos en caso de incendio : Posible emisión de humos tóxicos.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Protección durante la extinción de incendios : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Aparato autónomo y aislante de protección respiratoria. Protección completa del cuerpo.

PROTECER SX-12

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

SECCIÓN 6: Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

6.1.1. Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Procedimientos de emergencia : Ventilar la zona de derrame. No exponer a llamas descubiertas o chispas y abstenerse de fumar. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol.

6.1.2. Para el personal de emergencia

Equipo de protección : No intervenir sin equipo de protección adecuado. Para más información, ver sección 8 : "Control de la exposición-protección individual".

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

Evitar su liberación al medio ambiente.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza

Para retención : Recoger el vertido.

Procedimientos de limpieza : Absorber el líquido derramado mediante un producto absorbente. Avisar a las autoridades si el producto llega a los desagües o las conducciones públicas de agua.

Otros datos : Eliminar los materiales o residuos sólidos en un centro autorizado.

6.4. Referencia a otras secciones

Para más información, ver sección 13.

SECCIÓN 7: Manipulación y almacenamiento

7.1. Precauciones para una manipulación segura

Precauciones para una manipulación segura : Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción. Utilizar únicamente herramientas que no produzcan chispas. Tomar medidas de precaución contra descargas electrostáticas. Pueden acumularse vapores inflamables en el envase. Utilizar un aparato antideflagrante. Llevar un equipo de protección individual. No respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. Utilizar únicamente en exteriores o en un lugar bien ventilado.

Medidas de higiene : No comer, beber ni fumar durante su utilización. Lavarse las manos después de cualquier manipulación.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Medidas técnicas : Conectar a tierra/enlace equipotencial del recipiente y del equipo de recepción.

Condiciones de almacenamiento : Almacenar en un lugar bien ventilado. Mantener en lugar fresco. Mantener el recipiente herméticamente cerrado. Guardar bajo llave.

7.3. Usos específicos finales

No se dispone de más información

SECCIÓN 8: Controles de exposición/protección individual

8.1. Parámetros de control

metanol (67-56-1)		
UE	IOELV TWA (mg/m ³)	260 mg/m ³ (Metanol; UE; Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h; Valor límite de exposición profesional indicativo)
UE	IOELV TWA (ppm)	200 ppm (Metanol; UE; Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h; Valor límite de exposición profesional indicativo)
Bélgica	Valor límite (mg/m ³)	266 mg/m ³ (Alcool méthylique; Bélgica; Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h)
Bélgica	Valor límite (ppm)	200 ppm (Alcool méthylique; Bélgica; Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h)
Bélgica	Valor de corta duración (mg/m ³)	333 mg/m ³ (Alcool méthylique; Bélgica; Valor de duración breve)
Bélgica	Valor de corta duración (ppm)	250 ppm (Alcool méthylique; Bélgica; Valor de duración breve)
Francia	VME (mg/m ³)	260 mg/m ³ (Methanol; Francia; Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h; VRC: Valeur réglementaire contraignante)
Francia	VME (ppm)	200 ppm (Methanol; Francia; Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h; VRC: Valeur réglementaire contraignante)
Francia	VLE (mg/m ³)	1300 mg/m ³ (Methanol; Francia; Valor de duración breve; VL: Valeur non réglementaire indicative)
Francia	VLE (ppm)	1000 ppm (Methanol; Francia; Valor de duración breve; VL: Valeur non réglementaire indicative)

PROTECER SX-12

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

metanol (67-56-1)		
Países Bajos	Grenswaarde TGG 8H (mg/m ³)	133 mg/m ³ (Methanol; Países Bajos; Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h; Valor límite de exposición profesional pública)
Países Bajos	Grenswaarde TGG 8H (ppm)	100 ppm (Methanol; Países Bajos; Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h; Valor límite de exposición profesional pública)
Reino Unido	WEL TWA (mg/m ³)	266 mg/m ³ Methanol; Reino Unido; Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h; Workplace exposure limit (EH40/2005)
Reino Unido	WEL TWA (ppm)	200 ppm Methanol; Reino Unido; Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h; Workplace exposure limit (EH40/2005)
Reino Unido	WEL STEL (mg/m ³)	333 mg/m ³ Methanol; Reino Unido; Valor de duración breve; Workplace exposure limit (EH40/2005)
Reino Unido	WEL STEL (ppm)	250 ppm Methanol; Reino Unido; Valor de duración breve; Workplace exposure limit (EH40/2005)
USA - ACGIH	ACGIH TWA (ppm)	200 ppm (Methanol; EE.UU.; Límite de exposición medio medido en tiempo 8 h; TLV - Adopted Value)
USA - ACGIH	ACGIH STEL (ppm)	250 ppm (Methanol; EE.UU.; Valor de duración breve; TLV - Adopted Value)

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados:

El puesto de trabajo ha de estar bien ventilado.

Protección de las manos:

Tipo: Guantes desechables
Material: Caucho nitrílico
Permeación: 6 (> 480 minutos)
Grosor: > 0.4 mm
Norma: EN 374

Protección ocular:

Gafas bien ajustadas

Protección de las vías respiratorias:

Llevar un respirador conforme con EN 140 con un filtro de tipo A o superior



Control de la exposición ambiental:

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 9: Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Forma/estado	: Líquido
Color	: Incoloro.
Olor	: aromático.
Umbral olfativo	: No hay datos disponibles
pH	: No hay datos disponibles
Velocidad de evaporación relativa (acetato de butilo=1)	: No hay datos disponibles
Punto de fusión	: No aplicable
Punto de solidificación	: No hay datos disponibles
Punto de ebullición	: No hay datos disponibles
Punto de inflamación	: 42 °C ASTM D93
Temperatura de autoignición	: No hay datos disponibles
Temperatura de descomposición	: No hay datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	: No aplicable
Presión de vapor	: No hay datos disponibles

PROTECER SX-12

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Densidad relativa de vapor a 20 °C	: No hay datos disponibles
Densidad relativa	: No hay datos disponibles
Densidad	: 0,76 - 0,8 g/cm ³
Solubilidad	: No hay datos disponibles
Log Pow	: No hay datos disponibles
Viscosidad, cinemática	: No hay datos disponibles
Viscosidad, dinámica	: 0 - 10 cP
Propiedades explosivas	: No hay datos disponibles
Propiedad de provocar incendios	: No hay datos disponibles
Límites de explosión	: No hay datos disponibles

9.2. Otros datos

No se dispone de más información

SECCIÓN 10: Estabilidad y reactividad

10.1. Reactividad

Líquidos y vapores inflamables.

10.2. Estabilidad química

Estable en condiciones normales.

10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas

No se producen reacciones peligrosas conocidas en condiciones normales de utilización.

10.4. Condiciones que deben evitarse

Evitar el contacto con superficies calientes. Calor. Sin llamas ni chispas. Eliminar cualquier fuente de ignición.

10.5. Materiales incompatibles

No se dispone de más información

10.6. Productos de descomposición peligrosos

En condiciones normales de almacenamiento y utilización, no deberían de generarse productos de descomposición peligrosos.

SECCIÓN 11: Información toxicológica

11.1. Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda : No clasificado

nafta, fracción hidrodesulfurada (64742-82-1)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (Rata; Equivalente o similar a OCDE 401; Valor experimental)
DL50 cutáneo conejo	> 3160 mg/kg (Conejo; Estudio de literatura; Equivalente o similar a OCDE 402; >2000 mg/kg bodyweight; Conejo; Valor experimental)
CL50 inhalación rata (mg/l)	> 12 mg/l/4 h (Rata; Estudio de literatura)
metanol (67-56-1)	
DL50 oral rata	> 5000 mg/kg (Rata; Test de BASF; Estudio de literatura; 1187-2769 mg/kg bodyweight; Rata; Peso de las pruebas)
DL50 cutáneo conejo	15800 mg/kg (Conejo; Estudio de literatura)
CL50 inhalación rata (mg/l)	85 mg/l/4 h (Rata; Estudio de literatura)
CL50 inhalación rata (ppm)	64000 ppm/4 h (Rata; Estudio de literatura)

Corrosión o irritación cutáneas	: No clasificado
Lesiones oculares graves o irritación ocular	: No clasificado
Sensibilización respiratoria o cutánea	: No clasificado
Mutagenicidad en células germinales	: No clasificado
Carcinogenicidad	: No clasificado
Toxicidad para la reproducción	: No clasificado
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición única	: Puede provocar somnolencia o vértigo.
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) – exposición repetida	: Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas.
Peligro por aspiración	: No clasificado

SECCIÓN 12: Información ecológica

12.1. Toxicidad

Ecología - general : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

PROTECER SX-12

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

metanol (67-56-1)	
CL50 peces 1	15400 mg/l (CL50; EPA 660/3 - 75/009; 96 h; Lepomis macrochirus; Sistema con corriente; Agua dulce (no salada); Valor experimental)
CL50 peces 2	10800 mg/l (CL50; 96 h; Salmo gairdneri)
CE50 Daphnia 1	> 10000 mg/l (CE50; DIN 38412-11; 48 h; Daphnia magna; Sistema estático; Agua dulce (no salada); Valor experimental)

12.2. Persistencia y degradabilidad

metanol (67-56-1)	
Persistencia y degradabilidad	Fácilmente biodegradable en agua. Biodegradable en el suelo. Muy móvil en el suelo.
Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO)	0,6 - 1,12 g O ₂ /g sustancia
Demanda química de oxígeno (DQO)	1,42 g O ₂ /g sustancia
DthO	1,5 g O ₂ /g sustancia
DBO (% de DTO)	0,8 (Estudio de literatura)

12.3. Potencial de bioacumulación

nafta, fracción hidrodesulfurada (64742-82-1)	
Log Pow	2,1 - 6,4

metanol (67-56-1)	
FBC peces 1	< 10 (BCF; 72 h; Leuciscus idus)
Log Pow	-0,77 (Valor experimental; Otros)
Potencial de bioacumulación	Bajo potencial de bioacumulación (FCB < 500).

12.4. Movilidad en el suelo

metanol (67-56-1)	
Tensión superficial	0,023 N/m (20 °C)
Log Koc	Koc,PCKOCWIN v1.66; 1; Valor calculado

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

No se dispone de más información

12.6. Otros efectos adversos

No se dispone de más información

SECCIÓN 13: Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Métodos para el tratamiento de residuos : Eliminar el contenido/recipiente de acuerdo con las instrucciones de reciclaje del recolector homologado.

Indicaciones complementarias : Pueden acumularse vapores inflamables en el envase.

SECCIÓN 14: Información relativa al transporte

Según los requisitos de ADR / RID / IMDG / IATA / ADN

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.1. Número ONU				
1268	1268	1268	1268	1268
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas				
DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P (nafta, fracción hidrodesulfurada)	PETROLEUM DISTILLATES, N.O.S. (nafta, fracción hidrodesulfurada)	Petroleum distillates, n.o.s. (naphtha, hydrodesulfurized heavy)	DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P (nafta, fracción hidrodesulfurada)	PETROLEUM DISTILLATES, N.O.S. (nafta, fracción hidrodesulfurada)
Descripción del documento del transporte				
UN 1268 DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P (nafta, fracción hidrodesulfurada), 3, III, (D/E), PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1268 PETROLEUM DISTILLATES, N.O.S. (nafta, fracción hidrodesulfurada), 3, III, CONTAMINANTE MARINO/PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1268 Petroleum distillates, n.o.s. (naphtha, hydrodesulfurized heavy), 3, III, ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS	UN 1268 DESTILADOS DE PETRÓLEO, N.E.P (nafta, fracción hidrodesulfurada), 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE	UN 1268 PETROLEUM DISTILLATES, N.O.S. (nafta, fracción hidrodesulfurada), 3, III, PELIGROSO PARA EL MEDIOAMBIENTE
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte				
3	3	3	3	3
				

PROTECER SX-12

Fichas de datos de seguridad

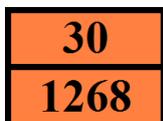
conforme al reglamento (UE) 2015/830

ADR	IMDG	IATA	ADN	RID
14.4. Grupo de embalaje				
III	III	III	III	III
14.5. Peligros para el medio ambiente				
Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí Contaminante marino : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí	Peligroso para el medio ambiente : Sí
No se dispone de información adicional				

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

- Transporte por vía terrestre

Código de clasificación (ADR)	: F1
Disposiciones especiales (ADR)	: 664
Cantidades limitadas (ADR)	: 5I
Cantidades exceptuadas (ADR)	: E1
Instrucciones de embalaje (ADR)	: P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (ADR)	: MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (ADR)	: TP1, TP29
Código cisterna (ADR)	: LGBF
Vehículo para el transporte en cisterna	: FL
Categoría de transporte (ADR)	: 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (ADR)	: V12
Disposiciones especiales de transporte - Explotación (ADR)	: S2
Nº Peligro (código Kemler)	: 30
Panel naranja	:



Código de restricción en túneles (ADR)	: D/E
Código EAC	: 3YE

- Transporte marítimo

Disposiciones especiales (IMDG)	: 223, 363, 955
Cantidades limitadas (IMDG)	: 5 L
Cantidades exceptuadas (IMDG)	: E1
Instrucciones de embalaje (IMDG)	: P001, LP01
Instrucciones de embalaje GRG (IMDG)	: IBC03
Instrucciones para cisternas (IMDG)	: T4
Disposiciones especiales para las cisternas (IMDG)	: TP1, TP29
N.º FS (Fuego)	: F-E
N.º FS (Derrame)	: S-E
Categoría de carga (IMDG)	: A
Propiedades y observaciones (IMDG)	: Immiscible with water.

- Transporte aéreo

Cantidades exceptuadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: E1
Cantidades limitadas para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: Y344
Cantidad neta máxima para cantidad limitada en aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 10L
Instrucciones de embalaje para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 355
Cantidad neta máxima para aviones de pasajeros y de carga (IATA)	: 60L
Instrucciones de embalaje exclusivamente para aviones de carga (IATA)	: 366

PROTECER SX-12

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Cantidad máx. neta exclusivamente para aviones de carga (IATA) : 220L
Disposiciones especiales (IATA) : A3
Código GRE (IATA) : 3L

- Transporte por vía fluvial

Código de clasificación (ADN) : F1
Cantidades limitadas (ADN) : 5 L
Cantidades exceptuadas (ADN) : E1
Transporte admitido (ADN) : T
Equipo requerido (ADN) : PP, EX, A
Ventilación (ADN) : VE01
Número de conos/luces azules (ADN) : 0

- Transporte ferroviario

Código de clasificación (RID) : F1
Cantidades exceptuadas (RID) : E1
Instrucciones de embalaje (RID) : P001, IBC03, LP01, R001
Disposiciones particulares relativas al embalaje común (RID) : MP19
Instrucciones para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : T4
Disposiciones especiales para cisternas portátiles y contenedores para granel (RID) : TP1, TP29
Códigos de cisterna para las cisternas RID (RID) : LGBF
Categoría de transporte (RID) : 3
Disposiciones especiales de transporte - Bultos (RID) : W12
Paquetes exprés (RID) : CE4
N.º de identificación del peligro (RID) : 30

14.7. Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio MARPOL y el Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

15.1.1. UE-Reglamentos

No contiene sustancias sujetas a restricciones según el anexo XVII de REACH
No contiene ninguna sustancia incluida en la lista de sustancias candidatas de REACH
No contiene ninguna sustancia que figure en la lista del Anexo XIV de REACH

15.1.2. Reglamentos nacionales

Alemania

AwSV/VwVwS Annex reference : Clase de peligro para el agua (WGK) 3, extremadamente peligroso para el agua (Classification according to AwSV, Annex 1)
12ª orden de aplicación de la Ley Federal alemana sobre la limitación de molestias - 12.BImSchV : No sujeto al 12o BImSchV (decreto de protección contra las emisiones) (Reglamento sobre accidentes graves)

Países Bajos

SZW-lijst van kankerverwekkende stoffen : nafta, fracción hidrodesulfurada figura en la lista
SZW-lijst van mutagene stoffen : nafta, fracción hidrodesulfurada figura en la lista
NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Borstvoeding : Ninguno de los componentes figura en la lista
NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Vruchtbaarheid : Ninguno de los componentes figura en la lista
NIET-limitatieve lijst van voor de voortplanting giftige stoffen – Ontwikkeling : metanol figura en la lista

Dinamarca

Class for fire hazard : Clase II-1
Store unit : 5 litro

PROTECER SX-12

Fichas de datos de seguridad

conforme al reglamento (UE) 2015/830

Comentarios sobre la clasificación	: R10 <H226;H336;H372;H411>; Emergency management guidelines for the storage of flammable liquids must be followed
Recomendaciones de la normativa danesa	: Los menores de 18 años no están autorizados a utilizar el producto Las mujeres embarazadas/lactantes que trabajen con el producto no deben entrar en contacto directo con el mismo

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se ha llevado a cabo la Evaluación de la Seguridad Química

SECCIÓN 16: Información adicional

Texto íntegro de las frases H y EUH:

Acute Tox. 3 (Dermal)	Toxicidad aguda (cutánea), Categoría 3
Acute Tox. 3 (Inhalation)	Toxicidad aguda (por inhalación), Categoría 3
Acute Tox. 3 (Oral)	Toxicidad aguda (oral), Categoría 3
Aquatic Chronic 2	Peligroso para el medio ambiente acuático — Peligro crónico, Categoría 2
Asp. Tox. 1	Peligro por aspiración, Categoría 1
Flam. Liq. 2	Líquidos inflamables, Categoría 2
Flam. Liq. 3	Líquidos inflamables, Categoría 3
STOT RE 1	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposiciones repetidas, Categoría 1
STOT SE 1	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 1
STOT SE 3	Toxicidad específica en determinados órganos — Exposición única, Categoría 3, narcosis
H225	Líquido y vapores muy inflamables
H226	Líquidos y vapores inflamables
H301	Tóxico en caso de ingestión
H304	Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias
H311	Tóxico en contacto con la piel
H331	Tóxico en caso de inhalación
H336	Puede provocar somnolencia o vértigo
H370	Provoca daños en los órganos
H372	Provoca daños en los órganos tras exposiciones prolongadas o repetidas
H411	Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos

ARDEX SDS EU

Esta información se basa en nuestro conocimiento actual y tiene como finalidad describir el producto para la tutela de la salud, seguridad y medio ambiente. Por lo tanto, no debe ser interpretada como garantía de ninguna característica específica del producto